

En la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 27 minutos del día 5 de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión, y los Maestros José Martín Fernando Faz Mora y Jorge Montaña Ventura, Consejeros Electorales e integrantes, así como las Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales e integrantes; el Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en calidad de Secretario Técnico. Asimismo, asiste como invitada a observar la sesión, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala. El Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro, asesor del Representante Propietario, y Olán Niño Armando, asesor de la oficina del Poder Legislativo, respectivamente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, asesor de la Representación, y el Lic. Julio Cesar Curiel Avendaño, de la oficina del Poder Legislativo, ambos del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Claudia Concepción Huicochea López, asesora del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Suplente del partido político nacional Morena, así como el Representante de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, César Iván Escalante. Como invitados permanentes estuvieron la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Maestro Jorge Egrén Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; la Licenciada Elia Baltazar González, Directora de Comunicación y Análisis Informativo, perteneciente a la CNCS. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Buenas tardes a todas y a todos. -----

Sean bienvenidos a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral. -----

Le solicito, en primer lugar, al Secretario Técnico, que nos ayude a verificar el quórum para sesionar. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenas tardes, Consejera Presidenta. -----

Le informo que se encuentran presentes de manera presencial la Consejera Claudia Zavala, la Consejera Dania Ravel y usted como presidenta de esta Comisión. -----

Virtualmente, el Consejero Martín Faz, por lo que existe quórum para su realización.

Informo que también se encuentra presente, conectada virtualmente, la Consejera Presidenta, la Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. -----

Y en la sala, también nos acompaña la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de invitada permanente a esta sesión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Perdón?, ah, sí, ya la nombró. -----
Gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se reúne el quórum establecido en el reglamento, le solicito, bueno, tenemos por instalada esta sesión y le solicito dar cuenta con el proyecto de orden del día para esta sesión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el orden del día ha sido circulado con anterioridad, por lo que omitiría la lectura de éste. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Les consulto a las y los integrantes de la Comisión, si hay alguna intervención respecto al orden del día, al proyecto de orden del día para esta sesión. -----

Bienvenido, Consejero Montaña, que se está integrando a la sesión. -----

¿Alguna intervención respecto al orden del día? -----

Si no hay intervenciones, le solicitaría, señor Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el orden de día de la presente sesión. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Se aprueba el orden del día, Consejera presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el segundo punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la

Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2024. -----

Hemos recibido observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración este punto del orden del día. -----

Si no hay intervenciones le solicito, señor Secretario, tomar la votación correspondiente. Yo le sugeriría que los que estemos presencialmente podamos manifestarlo levantando la mano respecto a la votación a favor o en contra y quienes estén entonces virtualmente sí solicitarles la votación. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé entonces a tomar la votación a las y los integrantes de la Comisión, si aprueban el Acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2024. -----

Iniciando con quienes se encuentran con nosotros de forma virtual. -----
Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: En la sala quienes estén a favor. -----

Es aprobada el acta por unanimidad. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la presentación del Cuarto Informe de avances de la organización de los debates presidenciales de 2024. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Antes de poner a su consideración este informe le solicitaría al señor Secretario que haga una breve presentación de este punto. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Presidenta. -----

Simplemente mencionar que esta es la cuarta edición de este Informe de avances en la organización de los debates presidenciales que presenta la Comisión, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates a este órgano. En el Plan de Trabajo aprobado, en el pasado 22 de septiembre, se establecía la presentación de tres informes. Sin embargo, en la sesión pasada del 6 de febrero se solicitó la presentación de esta cuarta edición, la cual incluye un par de anexos respecto de las reuniones que se tuvieron con concesionarios públicos y privados de radio y televisión, lo cual fue solicitado por el Partido del Trabajo. -----

Asimismo, se incluye un informe que presenta un anexo, que es una tarjeta informativa que presenta la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del cumplimiento de concesionarios de radio y televisión de la transmisión en los debates de 2018. -----

Finalmente se presentan avances importantes en los procedimientos de contratación de los servicios para los debates presidenciales. -----

Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

Recibimos algunas observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel y de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, las cuales impactaremos en este documento. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Jaime Castañeda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muy buenas tardes a todas, todos y todes. -----

Para solicitar dos cosas que creo que es importante, que en los acuerdos que se revisen al final de esta sesión podamos poner que este informe, así como los informes previos, se les den a conocer a los representantes en la mesa de representantes, con el objeto de que puedan actualizarse y tener toda la información de los trabajos que hemos venido desarrollando. -----

Dicho lo dicho, quisiéramos también, respecto a lo que solicitó el partido coaligado del PT del Anexo 1, sería bueno que aquí mismo en el informe, en la página 13 se incluyera una situación, bueno, no una situación, se incluyera el párrafo que se platicó, que se señaló, no sé si un párrafo, sino nos regalaran un párrafo, que platicamos en el Comité de Radio y Televisión, en el sentido de que se seguirán, es posible que se sigan incorporando para la transmisión del debate, después de la reunión con los concesionarios, pues cadenas u otro tipo de redes de comunicación, ya sea por... Es que ahora con la multimedia, pues tenemos tanto en medios digitales, como en radio, como en televisión digital terrestre y canales y subcanales, podamos ir avanzando en la posibilidad de la incorporación y que también esto se informe, quedara como otro compromiso de quién se va incorporando por la forma en la que quedaron los debates. -----

Eso se platicó en Comité de Radio y Televisión y quedó como compromiso, según yo recuerdo; me pueden decir que no, pero yo recuerdo que eso lo vimos en Comité de Radio y Televisión y, además, ayudaría mucho a que tuviéramos ahí algo de avance. -----

Es todo y espero que ahí me contesten. -----

A lo mejor, si me estoy sobreponiendo con las observaciones que hicieron los consejeros, pues no las he visto, pero si no, para que quede ya bien este documento. -----

Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Si les parece bien, hacemos esta primera ronda y ahorita le cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica o, en su caso, a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Jesús Estrada, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, gracias, Consejera presidenta. -----

Buenas tardes a todas, a todos y a todes. -----

Importante el informe que se nos presenta, donde se da cuenta de estos más de cinco meses de funcionamiento de esta Comisión. Empezó en septiembre del año pasado y, bueno, ya este mes cumplirían seis meses. -----

¿Por qué lo digo? Porque han sido 29 en total, las sesiones que se han realizado, entre sesiones especiales, sesiones de Consejo General, reuniones de trabajo, sólo reuniones de trabajo 17; sesiones ordinarias, dos; sesiones extraordinarias, siete, para dar un cúmulo de 29 sesiones. -----

Ha sido un desarrollo de trabajo arduo, extenuante, pero tenemos que reconocer que ha habido un comportamiento muy diferente a lo que fue o lo que han sido algunas otras comisiones de debates. -----

¿A qué me refiero? Ha habido apertura, ha habido debate, ha habido posibilidad incluso hasta de investigar cosas que antes nos presentaban, pues, en la mesa. Entonces, sí queríamos mencionarlo. -----

Se han realizado reuniones con los concesionarios comerciales, de los medios públicos, el Centro de Investigación en Ciencias de Información, instituciones educativas, públicas y privadas, etcétera. -----

Ha sido una ardua, ardua labor la que se ha desarrollado en la Comisión. -----

Nos llama la atención que se indica que lo que tiene que ver con el costo de los debates pues es, la licitación ha terminado. -----

Nos hubiera gustado enterarnos, pues a través de la Comisión, ¿verdad?, quién ganó, cuánto costó, etcétera, pero hoy nos informamos, nos informamos a través de El Universal. Se filtró, de alguna manera, El Universal, entonces, ahora sabemos que cada debate costará en promedio más de seis millones de pesos, dice el diario. Y queríamos preguntar si esta información que aquí se presenta es cierta o simplemente fue por ahí, como se dice, en el argot periodístico, un “borregazo”. ----

Por otro lado, queremos mencionar que, bueno, pues sí se nos da una información acerca de la transmisión de los debates presidenciales en el proceso electoral 2017-2018, ¿por qué es de importancia esta información? -----

Porque ahí vemos que hace seis años la transmisión del debate, el primer debate tuvo una transmisión de cumplimiento de 96 por ciento en concesionarios de uso público. Pero el primer debate en concesionarios de uso comercial y social fue del 45.77 por ciento. -----

Entonces, van a solicitar los que solicitan la transmisión también solicitan que se les exima de la transmisión de los spots de los partidos políticos y de la autoridad electoral, cuando vemos que a veces en los hechos ni transmiten una cosa, pero sí dejan de transmitir la otra. -----

Entonces, ¿por qué es importante esta información? para que los que pidieron participar y que a final de cuentas no cumplieron, sepan que por lo menos sabemos lo que sucedió hace seis años. -----

Insisto, en el segundo debate los concesionarios de uso público, 99 por ciento de cumplimiento, y los concesionarios de uso comercial y social 48. -----

Entonces, son datos que debemos de tener muy en cuenta y, también, que hace seis años el primer debate se transmitió en el Canal de las Estrellas, se transmitió a través de Azteca Uno, a través de Televisión Azteca; Cadena Tres también cumplió y Televisión del Valle de México, que ya se explicó muy bien en el Comité de Radio y Televisión que hay que esperar a ver cuáles son las emisoras que se van a integrar. -----

Pero por lo menos ya sabemos que se transmitió hace seis años y esperaríamos que el comportamiento fuera el indicado o por lo menos igualitario o poder ascender en el número de emisoras. -----

Vamos a tener un altísimo número de concesionarios públicos que van a hacer la cobertura y medios en la Ciudad de México y de Congresos, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, el Canal del Congreso, el Canal del Congreso del Senado, la Cámara de Diputados, el Canal 14 TV UNAM y Canal 21. Por lo pronto, Consejera, aquí lo dejaríamos, agradeciendo la atención. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted, señor representante. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----
Consejera Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo a todas las personas. -----

De manera muy breve nada más con la finalidad que nos puedan actualizar este documento, este informe que se ha presentado. Aquí dice en la tabla de la página 11 que la fecha para la adjudicación de los servicios de rating y registro sería el 4 de marzo, entonces para hoy ya debemos de saber eso. -----

Quisiera que nos pudieran informar y actualizar esa información, nada más. -----
Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera. -----

En primera ronda agradezco la presentación de este informe. Me parece muy importante lo que señala el representante de Morena, respecto a que estos informes sean del conocimiento de la Mesa de Representantes para que vean o estén en conocimiento del trabajo que se ha realizado durante estos meses. -----

La segunda, respecto a las licitaciones, bueno, son documentos públicos, pero no es un tema que vea directamente esta Comisión, se ve en el Subcomité de Adquisiciones, esos temas. Y, por tanto, a lo mejor valdría la pena pedir un informe al área, pero no es un tema que vea directamente la Comisión de Debates, por eso no se trajo este tema aquí. Pero de cualquier forma ahora la Secretaría Técnica también nos ayudará con ese tema. -----

Y también le pediría a la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva que nos pudiera ayudar con el tema respecto al Comité de Radio y Televisión, y la posibilidad de ir anexando a quienes se van sumando a esta transmisión, por favor. -----

Así que si no tiene inconveniente le cedería el uso de la voz a la Licenciada Yessica Alarcón. -----

Encargada del Despacho de la DEPPP del INE, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Consejera. -----

Buena tarde a todas y todos. Sí, efectivamente en el Comité de Radio el representante del Partido del Trabajo solicitó un informe de lo que había sucedido en el proceso pasado, y éste se elaboró y se hizo del conocimiento de esta Comisión para que lo pudieran conocer. -----

Y sí, son datos que son, sinceramente no existía éste, se fue construyendo a partir del acervo que se tiene en la Dirección Ejecutiva, porque éste no existía, se fue haciendo. Entonces, como usted también lo mencionó, Presidenta, en la reunión de instalación de la mesa se hicieron estos foros donde ustedes estuvieron, tanto a los concesionarios y pues hay concesionarios que ya manifestaron que sí desean transmitir el primer debate, aunque no sea obligatorio. -----

Y con mucho gusto le vamos informando a usted, para que se vea en esta Comisión quiénes van siendo y, por supuesto, que se va a hacer el monitoreo de eso. Incluso se mandaron oficios a los concesionarios para fomentar la difusión, esto con los parámetros técnicos y todo para que los puedan retomar de la señal. -----
Y también, obviamente, es obligación de la Secretaría Técnica del Comité de Radio, el irles presentando a usted el resultado de lo que se va haciendo sobre el monitoreo en el cumplimiento de la transmisión de estos debates. -----
Entonces, conforme se vayan dando, se les va dando esa información, si usted lo tiene a bien, así va a aceptar. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Sí, me parece adecuado que se nos esté informando a este Comité respecto a estas solicitudes y, además, también insistiendo en la más amplia difusión de estos ejercicios informativos para la ciudadanía de los tres debates y no sólo únicamente de los obligatorios, y también estar vigilantes del cumplimiento de la pauta de los medios. -----

Señor Secretario, si nos ayuda. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí. -----

Para resolver algunas dudas y hacer una actualización del informe. -----

Efectivamente, desde el informe anterior ya se había publicado, entiendo, esta licitación de producción, la cual está disponible en compras INE, es información pública y está todo el procedimiento. -----

Además, aclarar que no es el único servicio, es decir, todavía hay algunos otros servicios que están en proceso de contratación y de adquisición. -----

Respecto del servicio de registro, éste ya fue adjudicado ayer conforme estaba previsto el 4 de marzo. -----

El servicio de medición de rating tendremos que actualizar esta fecha, se envió la solicitud, es la fecha que preveíamos nosotros de contratación; sin embargo, entiendo todavía vamos a recibir algunas observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración. -----

Quiero nada más aquí ser también muy preciso y claro que esto es parte, por supuesto, del proceso que se sigue en las contrataciones del Instituto y que la fecha límite para tener este servicio es el 29 de marzo. -----

Entonces estamos perfectamente en tiempos y con tiempos de referencia todavía largos. -----

Por parte de la Coordinación, pues hemos hecho, la verdad es que un trabajo administrativo, me parece, con suficiente antelación para tener al menos ya nuestros dos contratos más importantes, uno ya adjudicado, otro en proceso de adjudicación. Entiendo que mañana será el acto de fallo, ya se emitieron todas las evaluaciones para el servicio de logística y seguridad. -----

Y en estos temas, que vienen en la página 11, pues bueno, son servicios que pasan por un proceso de adjudicación directa y entonces estamos en tiempo y esperemos ninguno, todos se adjudiquen en los próximos días. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Cerramos primera ronda. -----

¿Alguna participación en segunda ronda? -----

Si no hay participaciones, tenemos por recibido este informe. -----

Le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas moderadoras del Primer Debate Presidencial. ----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Si me lo permiten y muy brevemente, pues me gustaría señalar que éste es uno de los puntos nodales de los debates, la presentación por reglamento, de este Anteproyecto de Acuerdo, si se aprueba este Proyecto de Acuerdo ante el Consejo General, que define a las dos personas moderadoras. -----

Fue una determinación de las y los consejeros, que fuéramos tomando estas determinaciones tal y como lo señala el propio Reglamento, a más tardar 30 días antes de cada uno de los debates. Por lo tanto, solamente estamos estableciendo los nombres o la selección de estas dos personas para este primer debate que se celebrará el 7 de abril en las instalaciones de este Instituto. -----

Y bueno, señalar que, por primera vez, tuvimos una metodología que fue presentada a las y los consejeros electorales, también a los partidos políticos. -----

Hoy estuvimos, justamente, reunidas las y los consejeros electorales, para poder debatir respecto de las propuestas que también se solicitaron por primera vez a los partidos políticos, cinco de mujeres y cinco de hombres, para este ejercicio. -----

Tanto las dos coaliciones, como el partido político, enviaron cada uno sus propuestas. -----

También se abrió esta posibilidad para que las y los consejeros electorales pudieran presentar propuestas que con base en la metodología que fue presentada, fueron, digamos, evaluados los perfiles de cada una de las personas, con base, primero, en las reglas básicas que ya se habían aprobado por parte del Consejo General en noviembre y que incluyen criterios como trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico o el análisis político, experiencia en la conducción de programas noticiosos de debate o análisis político en medios electrónicos o Internet, conocimiento de los temas de coyuntura nacional, disponibilidad e interés, compromiso para participar en capacitaciones y ensayos, así como involucrarse en los trabajos de planeación, no haber sido sancionado o sancionada por sentencia o determinación firme por violencia política en razón de género, o por estar inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género. -----

Adicional, a tres criterios generales que incorporó la propia Coordinación Nacional de Comunicación Social y que ahora nos explicará, me parece aceptabilidad, adaptabilidad y complementariedad. -----

Y bueno, se llegó después de una determinación, como dije, colegiada en mesa de consejeras y de consejeros a que las propuestas fueran Denise Maerker y Manuel López San Martín, quienes fueran las propuestas que llegarán a Consejo General para moderar este primer debate. -----

Si están de acuerdo me gustaría que el Secretario ahondara un poco más en esta metodología cómo se llegó a esta determinación y, después, por supuesto, abrir el espacio para la intervención, si así lo desean, de las y los integrantes de esta Comisión. -----

Adelante, señor Secretario. -----
El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Presidenta. -----

No omito señalar que para este Proyecto de Acuerdo se recibieron observaciones de forma tanto de la oficina de la Consejera Dania Ravel, como de la oficina de la Consejera Claudia Zavala. -----

Efectivamente, como usted ya lo ha mencionado, en el Acuerdo INE/CG614/2023 se establece un punto de acuerdo segundo, en este punto de acuerdo segundo se da cuenta de los criterios objetivos que deberá seguir la Comisión Temporal de Debates y el Instituto, el Consejo General, para la selección de moderadoras y moderadores. -----

Trayectoria comprobada, experiencia en la conducción, conocimiento de los temas de coyuntura, disponibilidad e interés, capacitación, bueno, participar en capacitaciones y ensayos, así como involucrarse en los trabajos de planeación del debate, la paridad de género y no contar con sentencia firme o estar inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género. -----

Además de estos criterios se tomaron tres criterios: Uno, la aceptabilidad, es decir, que las y los moderadores, toda vez que van a jugar un papel fundamental en los debates es ideal, digamos, que sean aceptados por la mayoría de los actores o, en su caso, buscar una especie de equilibrios necesarios. -----

La adaptabilidad, es decir, buscar perfiles que se adapten al formato del debate y al objetivo de los debates presidenciales y a la dinámica de los mismos, para ello hay que considerar los temas a tratar y el ritmo del debate y la complementariedad. ----

Es decir, buscar asignar en cada debate dos perfiles o formas de conducción que sean complementarios y no iguales o similares, lo cual fortalece la narrativa televisiva y el propio desarrollo del mismo. En beneficio, por supuesto, de las personas que lo siguen o espectadores. -----

La metodología consta de cuatro etapas: En la primera se hizo una consulta a los partidos políticos, así como a las y los consejeros electorales. En esta etapa, la Coordinación Nacional de Comunicación Social recibió diversas propuestas. -----

Verificó que efectivamente hubieran, cumplieran con trayectoria comprobada, experiencia en la conducción de programas y conocimientos de la coyuntura nacional. -----

En la segunda etapa hubo una detección, digamos, de cualidades. Se vio, por ejemplo, si, se valoró si han participado en debates presidenciales anteriores, si hubiera una participación previa en debates locales o federales u otros cargos de elección popular. -----

Si hubiera una, bueno, si tienen trayectoria comprobada en el ejercicio del periodismo por más de cinco años, la experiencia en la conducción de programas noticiosos, el reconocimiento o premios por su labor periodística, si son titulares de un espacio noticioso o no, y si conducen algún espacio informativo estelar, tanto en radio y televisión. -----

Esta evaluación, como quedó establecido en esta metodología que guio los trabajos y que fue del conocimiento de los partidos políticos y las consejeras y los consejeros electorales, no busca evaluar el trabajo de las personas periodistas, sino a partir de

criterios objetivos poder detectar a quienes ostentan los mejores perfiles para la conducción y celebración de estos ejercicios. -----

Siendo así, hoy en Mesa de Consejeros se discutió una serie de perfiles propuestos por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, teniendo como resultado a Denise Maerker, a Manuel López San Martín, quienes serán invitados. Y bueno, han sido ya contactados para formar parte del primer debate presidencial y tener a cargo la moderación del mismo. -----

También recibimos, perdón, observaciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de forma todas, las cuales serán consideradas en este, en el engrose de este acuerdo. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración el anteproyecto. -----

Adelante, Jaime Castañeda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime

Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias. -----

Muy rápidamente, sólo para solicitar, derivado de lo que se comentó en la reunión anterior, que pudiésemos colocar, no sé en qué parte, eso sí me queda, no estoy seguro del considerando 27. Parece ser que es en la segunda etapa, pero no me queda claro. -----

Como en un ejercicio de transparencia, me parece lo que tanto se ha circulado en las presentaciones de PowerPoint como lo que se dijo que se iba a analizar en la reunión respecto a la votación y la propuesta de los consejeros para seleccionar las propuestas. -----

Esto lo decimos y lo señalamos; bueno, las propuestas resultantes con base en el ejercicio de transparencia y justamente porque se señala que está basado en una metodología, entonces creemos que el acuerdo salga con mayor transparencia y más fortalecido, eso debiese de incluir. -----

Y creo que es el considerando 27, pero más bien lo importante es el fondo, que es colocar cómo fueron las votaciones y cómo se hicieron las propuestas. Eso ya también lo tenemos en un PowerPoint que nos hicieron llegar una parte, pero no la votación. -----

Es cuanto, Consejera Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias. -----

¿Alguna intervención? -----

Por favor, Álvaro Malvaez, del PAN. -----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel

Malvaez Castro: Gracias, Consejera. Buenas tardes a todas y a todos. -----

Nosotros queremos sumarnos y acompañar la propuesta que se hace en este sentido. -----

Vemos con agrado las condiciones en las que propiamente se respetó la metodología con la que se establecen estas propuestas, la cual acompañamos en su momento y acompañamos también el sentido en el que ya fueron valoradas, consensadas en el seno tanto de la Comisión como del Consejo General en el momento en que se aprobó la metodología para llevar a cabo esta selección. -----

Nos parece que se generan condiciones interesantes para valorar estos perfiles; perfiles que, por supuesto, reconocemos de manera general. Si bien es cierto vemos un criterio adicional, que es el de compensación en el sentido de que podamos entender que estas condiciones en las que las propuestas fueron enviadas, tanto de ambas coaliciones, como del Partido Político Movimiento Ciudadano, pues genera para nosotros un cierto equilibrio de las propuestas presentadas tanto de ambas coaliciones, como del partido político, respecto a los perfiles que se están planteando. -----

Por supuesto el de Denise Maerker, con una gran trayectoria y experiencia, y el de Juan Manuel, por supuesto, con juventud y con gran reconocimiento y con condiciones en las que podemos nosotros tener certeza de que el desarrollo de los debates y la conducción o moderación que estén llevando a cabo, será la adecuada para todos. -----

Sería cuanto, muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Jesús Estrada. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, gracias, Consejera.

Es simplemente para acompañar la posición que asumió el representante ante esta Comisión de nuestra candidata Claudia Sheinbaum, ¿en qué sentido? En que sí debe de tomarse en cuenta para la selección de los conductores, pues cuál ha sido un poco su trayectoria en cuanto a comentarios, no anteriores, sino vamos a hablar de la precampaña. -----

La Universidad Autónoma de Nuevo León está realizando un trabajo de monitoreo de noticiarios extraordinaria, en el que se incluye, por supuesto, imagen informativa, primera edición, que conduce Manuel López San Martín. -----

Y le hemos dicho también que los conductores, incluso algunos medios, pues asumen algunas posturas que tienen que ver, ¿con qué? Con algunas actitudes partidistas que a veces asumen a título personal, bueno, eso es otra cosa. -----

Pero me gustaría aquí mencionar, por ejemplo, y voy a decir los comentarios que hizo hacia nuestro partido, el PT. -----

Aludió a Claudia Sheinbaum, quien dijo “vive en otra realidad y no comprende los problemas del país”. -----

En otra ocasión, “ojalá la señora dé la cara y les explique cómo va a resolver el problema del agua”. -----

Otra, “no una señora que es científica, que se le cayó la Línea 12 del metro”. -----

Es decir, si uno para este tipo de decisiones no va a tomar cuál es la posición de los conductores, pues sí puede ser un poco arriesgado. Por eso es de que esta representación del Partido del Trabajo, sí apoyaría, bueno, pues que se diera también, aunque no está en la metodología propiamente, pero sí se mencionó en esta Comisión, pues que también se hiciera un poco de reflexión en torno a cuál es su línea editorial. -----

E insistimos, es libertad de expresión, pero también es una posición, es un debate que se da, ellos son los conductores, dan la información y que el público interprete,

o también tienen que dar ellos su posición personal que se transmite en las ondas de radio en esta ocasión. -----

Entonces, eso sería para apoyar esa posición que se manifestó. -----

Gracias, gracias Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Me quiero referir a la propuesta de Jaime Castañeda, respecto, no, no me quedó muy claro cuáles son los alcances y la necesidad de poner a lo mejor una votación, entendí eso si... sí, parece que lo entendí bien. -----

A ver, me parece que lo que hemos nosotros comentado forma parte de un proceso deliberativo, que incluso en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información los procesos deliberativos es información reservada. -----

Más allá de esa circunstancia, a final de cuentas las y los consejeros hacemos públicas nuestras posturas y también hacemos públicas nuestras motivaciones, nuestros criterios en las sesiones de Comisión, del propio Consejo General, las comisiones que en las que trabaja el Consejo General y en el propio Consejo General. -----

A mí me parece que esas son las votaciones que deben de conocerse por parte de la ciudadanía porque a final de cuentas pudiera, incluso, malinterpretarse como una especie de estar comprometiendo en cierto sentido una votación cuando además las valoraciones se pueden cambiar, incluso, hasta en el seno del Consejo General. Y creo que justo el hecho de que estas sesiones sean públicas es precisamente para ver cuáles son las justificaciones, el sentido del voto de las y los consejeros y también incluso conocer cuál es ese sentido del voto. -----

Entonces, no veo yo ni la necesidad, ni la conveniencia, incluso, de estar incorporando estas cuestiones deliberativas que a final de cuentas, reitero, eso ya se concreta en esta mesa de la Comisión Temporal de Debates. -----

Entonces, yo en principio no estaría de acuerdo con esa inclusión. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Ravel. -----

¿Alguien más en primera ronda? Porque si no me gustaría que el Secretario Técnico diera lectura a la parte final del considerando 27. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí, el considerando 27 en su último párrafo dice... -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Un segundo por favor, porque creo que es importante tener en cuenta que esta es la consideración o la determinación de las primeras personas moderadoras para el primer debate. -----

Y claramente establecimos una metodología que nunca antes se había hecho conforme a la cual tendríamos o tenemos todas las y los consejeros electorales que ir a Consejo General a tomar una determinación, pero tenemos que votar otros siete perfiles para los siguientes debates. -----

Y no estamos evaluando la actividad periodística, sino determinados criterios que ya aprobamos en noviembre en Consejo General, que ya están ratificados por la Sala Superior y, por tanto, creo que además dar a conocer esta evaluación, que como se las explicamos o se las explicó el Titular o el Encargado de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, se basaba en binario: cumple o no cumple, tiene cinco años de trayectoria, es titular de un medio, en fin, binario sí o no, pues igual y puede afectar a lo mejor a alguna de las personas que esté aquí considerada y tenemos que hacer la determinación de otros siete perfiles de cara a los siguientes dos debates. -----

Motivo por el cual a mí me parece que este no sería el momento, digamos, además de lo que señaló la Consejera Ravel, de llevar esas consideraciones a un acuerdo del Consejo General. -----

Me parece que por eso la transparencia es evaluar las propuestas. A final de cuentas, incluso, hubo la coincidencia de que estos dos perfiles fueron también, de entre las propuestas de los propios, las coaliciones y el partido político. -----

Estuvimos analizando justamente hoy en la mañana en Mesa de Consejeros. También hoy que instalamos la Mesa de Representantes y ahora en esta Comisión, porque es de aquí de donde sale este Proyecto de Acuerdo del Consejo General para tomar esta determinación. -----

Así que creo que ahora que nos dé lectura el Secretario Técnico de la Comisión, me parece por qué quedaría, me parece a mí, claro que, quizá esta incorporación en este momento, o más bien quizá esa incorporación no enriquecería el fondo, digamos, de este acuerdo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias Presidenta. -----

Sí, en el considerando 27, el cual da cuenta de la metodología que se llevó a cabo, o que se siguió para la selección de estos perfiles describe las etapas y al final de la tercera etapa, la cual trata de una, de la reunión trabajo y de la evaluación o valoración de estos perfiles dice: “Los documentos y análisis realizado en dicha reunión no serán públicos, puesto que se debe cuidar la integridad de las y los periodistas que fueron considerados”. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Si no hay más intervenciones en primera ronda. -----

Segunda ronda, Jaime Castañeda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Bien. A ver, yo sí quiero poner algunas cosas en contexto, porque luego se puede, puede generar, incluso, desasosiego por parte de los consejeros y esa no es mi intención. -----

Primero, eso se señaló en una mesa previa de aquí y se dijo que se analizaba. Yo sí quiero dejarlo en claro. Bueno, me están diciendo que no. Yo entendí que se analizaba, mejor no. -----

Segundo, es muy interesante esto de la deliberación. O sea, el proceso deliberativo y decisorio está protegido conforme al considerando que se está señalando. No es lo que se está pidiendo, sino es el resultado de esa deliberación que es la votación objetivada. -----

Me parece que eso no tiene ningún problema, como tampoco el asunto de señalar: "Oigan, miren resultó que habían propuesto y están coincidiendo". -----
Entonces, yo sí quisiera que lo pudiéramos diferenciar por una situación, que es peligrosa y también que sirve para salvaguardar Mesa de Consejeros. -----
Y lo estoy diciendo de la mejor fe posible, o sea, no lo estoy diciendo con ninguna mala intención. -----
Si tú estás tomando como proceso deliberativo una votación que tomas en Mesa de Consejeros, pues tendrías que tener cuidado de que eso, por lo menos, se repitiese en Consejo General, porque entonces ya estás tomando una pre-decisión. Mesa de Consejeros es para deliberar. -----
Cuando ustedes pasan votaciones en Mesa de Consejeros y no son parte del proceso deliberativo, sino decisorio, sí tienen que ser transparentadas. -----
Me parece que lo que está ocurriendo es que ya es parte de un proceso decisorio. Si ustedes se han dado cuenta no he hecho expresión alguna respecto a la decisión, me parece que la decisión es su decisión, no hay objeción en nada; más bien estoy siguiendo el planteamiento que se hizo en la Mesa de Consejeros. -----
Yo tampoco voy a entrar en Mesa de Consejeros; perdón, un planteamiento que se hizo en la mesa anterior, tampoco quiero entrar en un debate, si no se dijo así, no se dijo así, pero es la propuesta o por lo menos lo que nosotros sentimos que tiene que ocurrir. -----
Pero sí hay que tener mucho cuidado qué vamos a llamar deliberación en votación y qué no vamos a llamar deliberación en la votación, porque los que estamos aquí desde hace mucho tiempo sí recordamos esas discusiones cuando se instaló por primera vez el Consejo General del IFE, respecto qué se decidía y no en Mesa de Consejeros. -----
Me parece que siempre se ha cuidado, siempre han sido muy cuidadosos en que la parte de deliberación queda totalmente aislada en sus pláticas, pero aquí ya hay votación objetivada y ahí sí tendríamos que entrar a pedir más transparencia. -----
Yo lo sugiero incluso en términos del comentario, decir "cuidado, cuidado, cuidado", porque la Constitución de este país dice que las sesiones de estos órganos deberán de ser públicas y si entonces están llevando sesiones en lo privado ya se está rompiendo con el orden constitucional. -----
Por eso a mí me preocupa mucho esto que se dijo, porque no es la intención; es me parece que parte de un proceso que yo no le vería o que no le vemos problema de que se transparente. -----
Hasta ahí lo dejo y sin ninguna intención. Realmente, nos parece que no es tema y que podría darse sin ningún problema, pero también está el otro argumento que hicieron y quedándome 40 segundos, diría que tampoco se vería afectado porque una cosa es ahorita para este debate y otra cosa será para los debates que vengan. Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----
Muy brevemente, solamente me gustaría señalar que lo que me parece, cuando menos aquí quedó o lo que quedó en la Mesa de Representantes, es que se iba a consultar con las y los consejeros electorales, si querían que fueran públicas las propuestas que hicieron de las personas para moderar los debates. -----

Eso es lo que yo recogí, que me llevé para consultar a mis colegas si estarían de acuerdo con hacer esta... como dije, bueno, yo no propuse a nadie en particular, pero era un tema que... bueno, por lo menos, preguntaría a mis colegas para ver si se podría hacer esa difusión de esa información de a qué perfiles propusieron cada una de las consejerías que lo hizo. -----

Eso es lo que yo recogí de la Mesa de Representantes. -----

Creo que eso fue, me parece. -----

¿Alguien más en segunda ronda? -----

Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta. -----

Buenas tardes a todas las personas. -----

A ver, pues el aspecto que tiene que ver con la decisión, para eso está un punto de acuerdo. En el punto de acuerdo se señala lo que se valoró, a partir de eso, el consenso o el voto que se tiene. -----

Cuando vamos a Consejo General, pues sí, avalamos esto, se entiende que éstas son las razones que sostienen nuestro voto. -----

Si nos separamos de algo, explicamos y explicamos sobre la base de los elementos que tuvimos presentados en la metodología. -----

Y aquí en la propuesta de acuerdo, obviamente, como todavía no se sabía quiénes eran las personas, se deja en blanco un espacio, pero está claramente definido que se va a poner el nombre de la persona moderadora, la descripción de la trayectoria y sus atributos, que eso fue lo que se consideró para poder llegar a una votación. -

Así que éstas son las razones que avalan. -----

Corrimos eso, revisamos estas trayectorias comprobadas, a partir también del apoyo analítico que nos hizo el propio Secretario, como se están narrando en este punto de acuerdo. -----

El Secretario, de la integración de todos los perfiles, todo eso se analizó y aquí está concentrado. -----

Entonces, éste es el acto de autoridad en el que se establece que fueron los elementos que se vieron para poder llegar a una decisión de entre el número de personas, nombres que teníamos presentados tanto de hombres y de mujeres para poder valorar y tomar una decisión. -----

En esa medida me parece que no hay nada oculto, hemos sido absolutamente abiertos, se incluyeron tres criterios adicionales a propuesta de la misma Secretaría para que pudiéramos trabajar la toma de decisiones que es la aceptabilidad, la adaptabilidad, la complementariedad, pero todo eso está explicado aquí. -----

Y me parece que eso nos conduce a señalar cómo fue la forma que nos ordenamos para tomar una decisión, la decisión que hoy ya tenemos los nombres y que se está poniendo sobre la mesa en este acuerdo. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera. -----

Claudia Huicochea. -----

La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia Concepción Huicochea López: Gracias. Buenas tardes a todas las personas. -----

Reaccionando un poco a lo que comentaba nuestro compañero del PT, con respecto a la persona Manuel López San Martín, nosotros queremos comentar que apoyamos en sus términos el acuerdo y nos sumamos y damos nuestro voto de confianza a las dos personas que han quedado designadas como moderadores, tanto a Denise Maerker, como a Manuel López San Martín. -----

Entendemos la preocupación del compañero, sin embargo, desde el PRD nosotros queremos dar el voto de confianza con respecto a una trayectoria comprobada de esta persona, adicional a que en el acuerdo 614 nunca se estableció como requisito objetivo o como algún tipo de requisito el revisar perfiles de manera particular de lo que piensan las personas que iban a ser valoradas. -----

Están muy claros los criterios objetivos bajo los cuales se basaron, entonces cumpliendo con esos criterios objetivos, consideramos que las personas que fueron elegidas cumplen a cabalidad con cada uno de estos criterios objetivos, e ir más allá y meterlo más allá con respecto a sus preferencias o a su libertad de expresión, creo que ya rompe con estos criterios objetivos y entonces nos meteríamos a analizar criterios subjetivos que nada tienen que ver con esta metodología que se aprobó. -----

En su caso, se podría haber solicitado en su momento que se revisaran también sus publicaciones en Facebook, en todas sus redes sociales para valorar los criterios. - Sin embargo, esto no forma parte de la metodología, entonces por eso es que nosotros aprobamos y acompañamos éste; vaya, más que aprobar, acompañamos el acuerdo en sus términos. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Quiero hacer también yo una recapitulación de lo que entendí también que fueron los acuerdos en la Mesa de Representantes. -----

Efectivamente, yo lo que advertí es que hubo una petición expresa para que se analizará si era posible que se transparentarán las propuestas que hicieron distintas consejerías, también en este ánimo de tener una metodología de mayores propuestas que hizo la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en donde le preguntó a las representaciones de los partidos políticos, pero también a las consejerías. Y también entendí que lo que se acordó fue preguntarles a las consejerías que hicieron propuestas, para ver si se podía publicitar esto. -----

De entrada, yo digo: “Yo no propuse absolutamente a ninguna de las personas moderadoras”. También si eso abona para la transparencia, pero creo que sí es adecuado que también se les pregunte a quiénes sí lo hicieron, ¿si se puede dar a conocer esta información, si se considera de interés público? -----

Para mí también me pareció bastante virtuoso que la Coordinación Nacional de Comunicación Social nos presentara los perfiles, el análisis de los perfiles sin decir quién los estaba proponiendo, porque lo cierto es que eso no influye, desde mi punto de vista, o no debería de influir en la decisión. -----

Lo importante son las personas que están poniéndose sobre la mesa, el análisis que se hace de su trayectoria, de su labor periodística. Pero para mí no cambiaba

en lo absoluto la decisión dependiendo de quién lo estuviera proponiendo. Entonces, el no saberlo creo que fue, terminó siendo una virtud. -----

Ahora, respecto a la otra cuestión que escuché que se mencionó en la Mesa de Representantes, tenía que ver con esto de poder hacer una motivación en lo negativo, cosa que no se suele hacer en los acuerdos en donde se estaba pidiendo que se analizará por qué determinadas opiniones de las personas que se están proponiendo no importaban para que de todas maneras pudieran ser consideradas moderadoras, lo cual me parece que es incorrecto. -----

No se analizan las cuestiones en negativo, sino en positivo, sino por qué sí una persona tiene todos los elementos requeridos para poder estar, en este caso, considerada como moderadora y, sobre todo, en un tema tan delicado como la libertad de expresión y la libertad periodística, me parece que sería gravísimo, incluso, que nosotros hiciéramos ese tipo de análisis. No nos corresponde y a final de cuentas lo que se trata es ver que las personas tengan todos estos elementos que ya ha referido muy claramente el Titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. -----

Ahora veo, sí, en efecto, un punto de confluencia entre lo que ha dicho Jaime Castañeda y cuál es mi postura. -----

Efectivamente, coincidimos en que el proceso deliberativo no se debe, no se tiene por qué dar a conocer, pero sí el resultado. Y el resultado de ese proceso deliberativo es lo que nos están presentando en este momento como un proyecto de acuerdo con las propuestas que están sobre la mesa. -----

Eso se está haciendo público en una Comisión Temporal de Debates que se publicita su transmisión y después se va a hacer público también en el Consejo General. Y es ahí en donde veo yo que coincidimos en la interpretación que se tiene que dar respecto a estos temas. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Iván Quirarte y después Iván Escalante. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Muchas gracias, Presidenta. Buen día a todas y a todos. -----

Un poco para reaccionar a la propuesta de anteproyecto que se pone a disposición o a consideración de esta Comisión, y en el mismo sentido que los partidos coaligados, en los que estamos el PRI, PAN, PRD, apoyamos y validamos el presente acuerdo, el cual contempla dos personas con una amplia trayectoria, con las credenciales suficientes para que este Consejo le dé el voto de confianza, así como el Partido Revolucionario Institucional. -----

Es preciso señalar también que aunado a los elementos o credenciales que estas personas ya demostraron y acreditaron ante ustedes, recordar que están obligadas a ser imparciales en estos ejercicios. -----

Si bien reconocemos la preocupación que tiene el compañero del PT y, en su caso, lo que han advertido desde Morena, podemos estar tranquilos que el ejercicio será un ejercicio justo, un ejercicio imparcial, un ejercicio en el cual la ciudadanía podrá confrontar las ideas, porque es la esencia pura del mismo acuerdo, confrontar ideas mediante la complementación de las personas. -----

No serviría de nada que las personas que hubieran sido postuladas por Morena, pues hicieran el ejercicio. -----

Nos parece muy justo, muy idóneo y que cumple con los requisitos de lo establecido en las bases y reglas generales. -----

Es cuanto. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Iván Escalante. -----

El C. Representante de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, César Iván Escalante: Gracias, Consejera. -----

Quizá no funciona para la metodología, pero quisiera dejarlo en la mesa para la reflexión. -----

En los debates presidenciales de hace seis años hubo moderadores que se robaron la nota en términos periodísticos, fueron más importantes las reacciones de estos comunicadores a la hora de moderar el debate que muchas veces las propuestas que venían de las candidaturas. -----

Y la reflexión es: creo que debemos de evitar que pase lo mismo. -----

Yo no creo que sea una violación a la libertad de expresión tomar a consideración para moderar un debate, porque un moderador tendría que ser un árbitro, un moderador es quien da la palabra, coloca los temas, puede ser moderación activa, nosotros estamos de acuerdo con eso, pero rompería un poco la tendencia de la paridad a quienes estén en esa mesa dialogando o contrastando ideas. -----

Quien contrasta ideas tienen que ser las candidatas y el candidato, no los moderadores. -----

Quien está en la boleta electoral son las candidatas y el candidato, no los moderadores. -----

Entonces, insisto, para la reflexión y decisiones que vienen, creo que sí tendría mucho que reflexionarse, si no, insisto, para la metodología, sí para decir, efectivamente, creo que sí debemos de, entre todos, garantizar un ejercicio lo más imparcial posible. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Una pregunta? -----

Una pregunta, ¿la acepta? -----

El C. Representante de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, César Iván Escalante: Sí, adelante. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante, por favor. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Muchas gracias. -----

Únicamente, compañero, conocer si traes presente o, en su caso, conociste el sentido del proyecto que emitió la Sala Superior, dentro del expediente de Sala Superior, juicio electoral 1313/2023, en el cual se declaró que la periodista de la cual hiciste alusión al inicio de tu participación, cumplió correctamente con su función. -----

Es cuanto. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Adelante. -----

El C. Representante de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, César Iván Escalante: ¿La pregunta es si la conocía o no? -----

No. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Bueno, si me permiten. -----

Bueno, a mí también me parece que es justo reconocer la trayectoria de las personas que se proponen, después de este análisis con base en esta metodología, este esfuerzo de más de las y los consejeros electorales. -----

Yo quiero, de verdad, reconocer a todas las consejerías por este esfuerzo de poder platicar acerca de posturas, ver cuáles eran los temas importantes para este primer debate, cuál era una decisión adecuada en este balance, incluso entre cada una de las personas que pudieran llevar también a buen puerto, este debate. -----

Y quiero también señalar que, pues hay reglas también aprobadas conforme a las cuales se tiene que guiar esta moderación. -----

También uno de los temas importantes es justamente la capacitación que tienen que tener las personas moderadoras, respecto a los formatos, en este caso al primer formato de debate, a que no pueda haber preguntas, digamos, en contra de una de las personas candidatas y todos estos elementos que ya establecimos muy puntualmente en noviembre dentro de las reglas básicas, particularmente de los criterios para la moderación que creo que también dan este marco muy claro de la actuación de las personas moderadores. -----

Por supuesto cada persona tendrá y tiene su estilo para moderar el debate, pero justo por eso el tema de que los tengamos que votar y aprobar 30 días antes para poder tener esta capacitación, esta socialización con las reglas de cada uno de estos debates y, por tanto, puedan conocer muy claramente cuáles son los parámetros dentro de los cuales pueden o deben ejercer su labor como personas moderadoras de estos debates. -----

Creo que también esta es una protección respecto de la actuación que tendrán estas personas moderadoras de cara a este debate y a cada uno de los debates que hemos aprobado, porque estos criterios son generales para la moderación.

Secretario Técnico, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Presidenta. -----

Un par de observaciones, respecto a la preocupación que manifiesta el representante de la candidata de “Sigamos Haciendo Historia”, Iván Escalante. ----

Efectivamente, esa era una preocupación compartida en el diseño de los debates, que fue externada no en pocas ocasiones, tanto en reuniones de trabajo, como en mesas de la Comisión, en sesiones de la Comisión, y en el propio Consejo General. En las reglas básicas se establecen las siguientes reglas para respecto de la moderación, son ocho reglas en concreto, pero de estas ocho, tres intentan inhibir este comportamiento. -----

La segunda que dice: “las personas moderadoras propiciarán que el debate se centre en las candidaturas y sus propuestas, evitarán acusaciones que afecten negativamente a una sola candidatura, además se buscará que los formatos de los

debates garanticen la imparcialidad de las personas moderadoras y la equidad en el desarrollo de éstos”. -----

La quinta: “la moderación deberá actuar en todo momento como facilitadora del debate y no como una persona participante más. Deberá propiciar que el ejercicio se centre en las personas candidatas y sus propuestas”. -----

La sexta regla de moderación: “una vez que el Consejo General designe a las personas moderadoras, la CNCS trabajará con ellas para socializar las reglas e incentivar su involucramiento en la organización de estos ejercicios democráticos”. Es decir, queremos dar la seguridad de que esta preocupación está contemplada y es una preocupación compartida, me atrevo a decir, de consejeras, consejeros, de representantes. -----

Y en la medida de lo posible creo que la tendremos presente y hemos tomado algunas acciones al respecto. -----

Una observación respecto del acuerdo, perdón, que tenemos a nuestra consideración, es que también por este Proyecto de Acuerdo del Consejo General se determina la escaleta final que va a seguir el debate. -----

En el acuerdo anterior se habían establecido tiempos de referencia. Todavía no teníamos la certeza ni las garantías del número de candidaturas que iban a participar en estos ejercicios. Entonces ya se hace un... Bueno, se establecen los tiempos específicos, se ajustan un poco los tiempos de referencia de moderación, respecto de los presentados previamente y, al final de cuentas, vamos a tener un debate cercano a las dos horas. -----

En este ejercicio se contempla también la participación de la ciudadanía en redes sociales, y sirva nada más esta participación para recordar a quienes nos escuchan que pueden participar, que está abierta la convocatoria en la página de internet del INE, ine.mx. Ahí pueden encontrar el vínculo y hacer sus preguntas a las candidatas y el candidato. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Alguien más en segunda ronda? -----

Álvaro Malvaez, por favor. -----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro: Gracias, Consejera. -----

Nuevamente para insistir, me parece que el generar aquí una posición de crítica a otros aspectos, me parece que ya están cubiertos. Esto yo creo que surgió y viene siendo una preocupación no sólo de los compañeros del PT o de Morena, sino de todos, por supuesto. -----

Todos queremos que en el desarrollo de los debates no haya elementos externos que puedan distraer tanto a los candidatos como a, finalmente a la ciudadanía, para tanto expresar las propuestas como poder recibir esta información. -----

Nos parece que estos elementos se cuidaron en la metodología, se cuidaron en las reglas para la conducción y moderación de los debates. Me parece que está perfectamente establecido las limitaciones que, tendrán las condiciones en las que desarrollarán esta moderación. -----

Y nosotros confiamos, por ello acompañamos en esos momentos, como lo decía en mi primera intervención, la construcción de estos acuerdos y la construcción de

estos criterios que al final del día nos dan, pues para nosotros la garantía y la certeza de que se puede llevar a cabo un ejercicio de confrontación de ideas mucho más ágil y profesional, y que se privilegien precisamente eso: La exposición de ideas y la información y las propuestas y visiones de gobierno que tienen cada una de las candidatas y el candidato que participará en los debates. -----

Por eso insistimos que las consideraciones que se plantean, pues de entrada no son válidas, no sería posible entrar en una nueva o ingresarle un nuevo elemento de valoración que no fue contemplado, que no fue considerado, que no fue aprobado y que rompería con los acuerdos ya previamente establecidos y que al final del día las consideraciones que ha tenido la Comisión para tomar la determinación de estos perfiles o de estas personas, pues también deben de ser perfectamente o está perfectamente claro que son también consideraciones más enfocadas al ámbito profesional, al desarrollo de sus actividades, al perfil por supuesto, y bajo los criterios que ya se han planteado. -----

Por ello, reitero, acompañamos la propuesta, insisto nuevamente en que privilegiemos la libertad de expresión, que privilegiemos las consideraciones en las que estos ejercicios deben de ser exclusivamente para la ciudadanía en el caso de recibir esta información y que, por supuesto, nosotros seguiremos impulsando y acompañando. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: ¿Alguien más en segunda ronda?-----

Cerramos segunda ronda.-----

No sé si haya alguna participación en tercera ronda. -----

Jaime Castañeda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime

Miguel Castañeda Salas Bien, gracias. -----

Sólo para comentar lo de la sentencia del Tribunal, ahí tiene que ver con una queja por una cuestión diversa a tener un comportamiento protagónico. Creo que ahí hay que hacer esa reflexión, creo que nadie quiere que el moderador sea el protagonista del debate, a menos que hayan cambiado de opinión, pero creo que no. -----

Respecto de lo de transparencia, ya me podrán contestar. Lo de transparencia, pues justamente es porque conocer quién propuso y conocer cómo lo votaron es importante; digo, porque las cosas no salen de la nada. -----

Si aquí se insiste que no, la idea es coadyuvar a que justamente, como se ha dicho antes, no se convierta en una cuestión de protagonismo. -----

Nosotros no hemos hecho pronunciamiento alguno respecto a lo que son los moderadores, no hasta ahora, lo que estamos pidiéndoles es que justamente los procesos se transparenten. -----

Si dicen “es parte del proceso deliberativo y no se los vamos a mostrar”, creo que es un error, pero ahora sí que ustedes deciden. -----

Y creo que es un error pelear por lo que no hay que pelear. Lo único que está pidiendo uno es transparencia, no hemos hecho ningún otro juicio de valor, porque sí vi así como una idea de querer mezclar cosas. -----

Nosotros en Morena no hemos hecho ningún juicio de valor, estamos pidiendo una cuestión de transparencia. -----

Entonces, creo que Álvaro me quiere hacer una pregunta, pero tiene que esperar a que yo acabe para que se la pueda yo decir que sí. -----

Yo no tengo deseo de continuar en esto.-----

Me parece que lo que se está pidiendo es justo, lo podemos considerar ahorita o de aquí a que sea la sesión. -----

Y pues ahora sí que no veo de qué hay que temer. -----

Terminaría ahí.-----

Y como el Reglamento de Sesiones de Comisiones, sí admite las terceras rondas, pues creo que le tienen que... las preguntas en tercera ronda, le tienen que hacer caso a Álvaro, a ver si se la acepto o no. -----

Muchas gracias, porque luego los presidentes de Comisión me dicen: “no, es que en tercera ronda no puedes”, pues lean el Reglamento y verán que sí se puede.---

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Es tercera, pero, ¿acepta usted la pregunta?-----

Adelante. -----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro: Gracias por la generosidad, Jaime. -----

Quisiera un poquito, reaccionando a lo que comentas. -----

Sí, yo creo que el representante de la Candidata Claudia Sheinbaum, señaló que no estaba de acuerdo, sí, sí hizo un pronunciamiento de acuerdo a la posición de la resolución de los moderadores, particularmente de Manuel López San Martín. ----

O sea, y para esta Comisión él es representante de Morena, tú del Legislativo.----

Pero quisiera, pudieras responderme si... más bien, ¿Cuál es tu opinión?, ¿qué opinas tú de los moderadores? -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Mi opinión no es relevante. -----

Yo no podría decirlo porque aquí no venimos con opiniones personales.-----

Y sí quisiera yo comentar que, necesitamos superar esto para dejar a los protagonistas del debate, protagonizar sus debates y no a los moderadores. -----

Entonces, pues aquí ya están las invitaciones, las solicitudes y hasta ahí yo llego.

Espero haberte contestado. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.-----

Creo recordar que el tema fue que estaba de acuerdo con reservas o algo así, el representante de la candidata Claudia Sheinbaum, pero eso estábamos platicando ahorita en la Secretaría Técnica, cómo había sido. -----

Creo que fue algo por ahí en la Mesa de Representantes. -----

Adelante, Iván Quirarte. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles: Muchas gracias, Presidenta. -----

A principio general de derecho muy bueno y que todos los abogados que traemos presente, “el desconocimiento de la ley no te exime de su cumplimiento”. -----

Primero, el representante de la candidata dijo “no lo conozco” y posteriormente, el representante de Morena ante el Poder Legislativo señala que sí lo conocía y que no fue parte de su discurso. -----

No obstante, al final de su participación dijo y cito: “no veo de qué hay que temer”, haciendo alusión al tema del protagonismo que pudieran o que pudiesen tener los moderadores en el mismo. -----

Esta sentencia nos da luz y nos dice: las personas que moderaron en aquel entonces los debates del Estado de México actuaron con imparcialidad, como es el caso.-----

Yo sí quiero ser muy enfático, se da un voto de anuencia y un voto de calidad y un voto de valoración.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Le pido por favor, señor representante, que nos deje continuar, por favor.

El C. Representante de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, César Iván Escalante: Muchas gracias.-----

Bueno, creo que cuando las personas no escuchan o cuando las personas tienen una postura diversa o si en el mismo partido se ponen de acuerdo, pues no están dispuestos o no están siendo viables para poder tomar decisiones de otra índole.-- Por esta participación sería cuanto. El Partido Revolucionario Institucional aprueba la propuesta.-----

Muchas gracias.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias.-----

¿Alguna otra participación en tercera ronda?-----

A mí me gustaría señalar que creo, sin juzgar el proceso de 2018, que nunca se había sido más transparente que en este procedimiento en todas las decisiones que se han tomado en torno a los debates. Todas y cada una han sido planteadas ante las consejerías, ante los partidos políticos y las representaciones del Poder Legislativo, la mayoría, sino es que todas, hasta ahora han ido al Consejo General. Veremos una en el próximo punto del orden del día que en atención de las decisiones que se tienen que tomar en la Mesa de Representantes, se quedará en un acuerdo genérico de esta Comisión, pero todas y cada una de las determinaciones han sido sometidas a la consideración del Consejo General.-----

En este caso, incluso, se ha aprobado una metodología, cosa que nunca había pasado, se solicitaron propuestas a los partidos políticos, a las coaliciones y al partido político, cosa que tampoco nunca había sucedido.-----

Se hizo esta metodología y esta evaluación con base en la cual se propuso por parte, las propuestas además llegaron a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, no a ninguna consejería en lo particular, quien evaluó con base en la metodología que ya conocían todos los partidos políticos, cada uno de los perfiles que se puso a consideración y también otros más que ya había analizado la propia Coordinación de Comunicación Social.-----

Y me parece que en este momento hablar de que se tiene miedo a ser transparentes o que no ha habido transparencia, de verdad no ha lugar en un proceso con todas las garantías.-----

Y perdón que lo diga de esta manera, pero ya la propia Sala Superior en una sentencia que confirmó la instancia que va a seleccionar las preguntas, justamente

determinó que el proceso había sido transparente, que daba certeza, que los partidos políticos habían conocido todas y cada una de las etapas conforme a las cuales se hizo esa designación. -----

Y yo creo que podría aplicarse lo mismo respecto a este proceso que, como incluso lo han reconocido partidos políticos, nunca antes se había tenido tanto acceso a determinaciones o a diversas determinaciones respecto a la organización de los debates. -----

Y así queremos seguir colaborando, teniendo obviamente la opinión muy importante para nosotros respecto de los partidos políticos en cada uno de los puntos en estos ejercicios tan importantes de cara a la ciudadanía. -----

Si no hay ninguna otra participación en tercera ronda, le solicitaría, señor Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé a preguntar a las y los integrantes de la Comisión ¿si tienen por aprobado el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas moderadoras del primer debate presidencial? -----

Consejero Martín Faz, de manera virtual. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: En la sala quienes estén a favor. -----

El Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establece, se designa a las personas moderadoras del primer debate presidencial ha sido aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprueban los criterios logísticos para la celebración de los debates a la Presidencia de la República del Proceso Electoral 2023-2024. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito que nos haga una presentación de este punto. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí, Presidenta. -----

Me permito nada más informar que hemos recibido igualmente observaciones de las oficinas de la Consejera Dania Ravel y de la Consejera Claudia Zavala. La mayoría de forma, un par que consideramos que son quizás de fondo, pero que son procedentes ambas. -----

Me permito nada más mencionar que este Proyecto de Acuerdo de esta Comisión obedece al Plan de Trabajo que se aprobó el 22 de septiembre en la Sesión del Consejo General, en el cual se estableció que en la primera semana de marzo se aprobarían los criterios logísticos y de producción para la celebración de los debates presidenciales. -----

Los criterios de producción han sido ya aprobados en las reglas básicas, por lo que no son objeto de este proyecto de acuerdo. -----

Y sí estaba pendiente la aprobación de criterios logísticos. Estos criterios logísticos que se plantean en el proyecto de acuerdo son de carácter general y buscan dar un marco para la correcta organización de los debates presidenciales, sobre todo de los eventos y todo lo que sucede alrededor de los mismos. -----

El Proyecto de Acuerdo se compone de ocho criterios u ocho lineamientos criterios logísticos. El primero, todos los actos alrededor del debate organizados por el INE y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, deberán privilegiar la integridad de la transmisión, la seguridad de las candidatas y el candidato, la atención de los medios de comunicación, así como de personas invitadas tanto de las candidaturas como de las y los consejeros. -----

Se deberá garantizar las condiciones de seguridad necesarias para la celebración de los debates, mismas que estará a cargo de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil del Instituto Nacional Electoral, junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y las instancias de seguridad federales y locales que participen en el resguardo de estos eventos. -----

Las actividades en las que participen partidos políticos y candidaturas previo al debate deberán llevarse a cabo fuera del set o foro donde se producirá la transmisión de estos ejercicios. -----

La Coordinación Nacional de Comunicación Social implementará un mecanismo de registro y acreditación de todas las personas para cada uno de los debates. -----

Para garantizar el trato igualitario de todas las fuerzas políticas y candidaturas, se sorteará el orden de llegada a la ubicación del camerino o lugar donde esperarán las candidaturas, previo al debate, el orden de salida y la ubicación de las personas que sean invitadas por parte de partidos políticos, candidatas y el candidato. -----

El número de personas invitadas asignadas a las candidaturas y a los consejeros electorales, así como la presencia de funcionarias y funcionarios del Instituto será determinada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social conforme a la capacidad de aforo y atención en cada uno de los recintos, así como la suficiencia presupuestal con la que se cuente. -----

La CNCS del Instituto implementará un mecanismo de registro y atención a medios de comunicación que acudan a la cobertura de cada uno de los debates presidenciales. -----

Presidenta, es cuanto. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración este punto del orden del día. -----

Jaime Castañeda.-----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Decía Cicerón "*primum vivere*", pero ahorita ya comemos. -----

Yo quisiera ver si es posible que no tiene hojas, no tiene numeración de hojas, pero diríamos que es en la penúltima hoja del Acuerdo, en la parte que tiene que ver con "criterios logísticos serán los siguientes". -----

Pudiésemos incluir al final o quizá en la parte que tiene que ver con atribuciones de la Mesa de Representantes, donde a ustedes les parezca mejor, que sería la antepenúltima hoja; bueno, antepenúltima hoja, sí creo, la tercera hoja antes de terminar, que pudiéramos ver si se puede colocar la siguiente redacción: "...en todos

los casos procurando la opinión y, en su caso, el consenso de los miembros de la Mesa de Representantes”, con objeto de darle un mayor contenido a lo que ya habíamos acordado en acuerdos previos, así como el contenido del 308”. -----

Me parece que es, vuelvo a repetir, la redacción en todos los casos, procurando, o sea, no imponiendo, no estableciendo que es ley lo que ellos digan, la opinión y el consenso, en su caso, de los miembros de la Mesa de Representantes. -----

Me parece que eso es algo razonable y que se puede tomar. -----

Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Álvaro Malvaez. -----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro: Gracias, Presidenta. -----

Me parece que habría que valorar muy bien esta situación. -----

Nosotros, de entrada, no estaríamos de acuerdo en sujetar una condicionante en estas reglas generales. -----

Por supuesto que coincidimos con que el planteamiento que se pone a consideración de la mesa de esta Comisión sí plantea ciertos criterios de manera general y nos parece que ésta es la mejor forma en que podemos darles oportunidad a la Mesa de Representantes, a plantear sus propias posiciones en cuanto a la logística y las posibilidades en cómo desarrollar y llevar a cabo estas condiciones.-

Y me parece que establecer una redacción como la que propone Jaime, del Legislativo de Morena, nos parecería que estaríamos sujetando a una restricción.-- ¿Qué pasa si no se ponen de acuerdo los representantes? Me parecería que, en ese sentido, no sería viable, sería para nosotros mucho más oportuno y que se pueda considerar que se mantenga la posibilidad de que se deje en una regla general, a consideración de que se pueda valorar que ya en la Mesa de Representantes se puedan poner de acuerdo, entre ellos, para ciertas condiciones. -----

Pero, como lo señalé alguna vez al inicio de estas comisiones, en la instalación de esta Comisión, debemos nosotros de cuidar de manera sustancial el no dejarle en las manos de nadie, ni de un partido ni de un representante, ni a los propios candidatos, el desarrollo y generación de los debates. -----

Nos parece que estos ejercicios son esencialmente para la ciudadanía. Me parece que los planteamientos, como se han trabajado en el seno de esta Comisión, como se han planteado y aprobado por el Consejo General, han sido bajo la mirada de que éstos mismos tienen el objetivo de llevar información a la ciudadanía. -----

No destacar cualidades ni posiciones de ninguna fuerza política ni de ningún candidato. -----

Y que en ese sentido, yo creo que debemos de mantener esa posición y esa ruta.- Entonces, en el Partido Acción Nacional nos manifestamos en contra de la propuesta que hace Jaime y nos pronunciamos en el sentido de mantener la redacción como está, mantener las reglas generales con ese propio objetivo y con esa condición y alcance de manera general para que puedan ser de acuerdo a ello más flexibles y que para esta Mesa de Representantes puedan tener oportunidad también de enfocar sus propias decisiones y objetivos.-----

Sería cuanto, muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

Jaime Castañeda desea hacerle una pregunta, ¿la acepta? -----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro: Sí. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: No, Álvaro, es que no es la intención, a lo mejor lo entendiste mal, pero es más bien como que tomando en cuenta, escuchando, de eso se trata, a los miembros de la mesa para la toma de decisión, o sea, nada más es que les brinden oído. -----

Entonces, era lo que yo quería aclarar respecto de los criterios y que se pusiera al final. Por eso me sorprende, no sé si estás de acuerdo en que así se podría hacer. -----

Digo, a lo mejor te causó escozor procurando, pero podría ser tomar en cuenta o escuchar, no hay ninguna situación que se imponga lo que ellos dicen, sólo que se les escuche para estos criterios. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante por favor. -----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro: Te contestaré con una pregunta, ¿si no lo pones no se les escucha, no se les haría al final atención a estas observaciones?-----

Me parece que el planteamiento y como fue al inicio por parte de la presidencia de esta Comisión, fue que estas reglas generales estaban planteadas precisamente para que tuvieran esa flexibilidad y posibilidad para que en la Mesa de Representantes se pudieran generar los consensos de acuerdo a ciertos puntos o acciones logísticas y que de este ejercicio y esta Mesa de Representantes pudieran también clarificarse. -----

Me parece que el que se plantee, siempre y cuando sea de un consenso de los representantes de las candidaturas, me parece que sería limitar esta consideración general, sería quitarle esta posibilidad y abrirlo a la obligatoriedad de generar el consenso, y me parece que no es así. -----

Eso es lo que estoy planteando, me parece que la posición en cómo están planteados es la adecuada, el plantearlo así me parece que tampoco generaría una situación de desconocimiento de los acuerdos que en la Mesa de Representantes se puedan establecer. -----

Me parece que para eso es, me parece que los objetivos esenciales también de esa Mesa de Representantes es generar acuerdos y consensos y que se trasladen a estos criterios que, por ello, por eso reitero, considero que estando establecidos de manera general pueden tener una mayor flexibilidad para poderlos cumplir y poderlos seguir. -----

Sería cuanto. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Jesús Estrada. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera. -----

Pues nosotros observamos con detenimiento estos ocho criterios que se nos presentan, que de alguna manera también responden a una experiencia que ya se ha dado en el tema. -----

Y observamos que tiene una, digamos, actualización, con los tiempos que estamos viviendo y donde se van a realizar los debates. -----

Desde el acceso a los foros, la producción, la realización, son elementos que parecieran simples, pero que tienen una enormísima importancia, porque ya a la hora de la realización cualquier cosa puede pasar. -----

Entonces, estaríamos de acuerdo en que ya se instruya a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para que los haga efectivos dichos criterios para que no se escape ningún detalle. -----

Nosotros teníamos sólo la duda en torno a esta posibilidad que se dio de que los candidatos practicara, que tuvieran acceso a los foros días antes para que practicara, sintieran la iluminación, se adaptaran un poco, ensayaron ahí. -----

Y parece ser que queda solucionado en la regla básica número J. Donde dice que se realizarán ensayos individuales con las candidatas, es decir, los ensayos serían esos ensayos. -----

Entonces, por lo demás, no tendríamos mayores comentarios más que decir que ya se vaya pensando en cómo se van a realizar estos ocho criterios que están, desde mi punto de vista, complicados. -----

Gracias, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Alguna participación en primera ronda? -----

Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Yo en principio puedo coincidir con la propuesta que nos ha hecho Jaime Castañeda respecto a procurar recabar la opinión de la Mesa de Representantes y, en su caso, el consenso. No veo ningún inconveniente. -----

Nada más, no sé si ya estuviera cubierto, porque tenemos una parte en donde habla de las atribuciones de la Mesa de Representantes y dice: "Revisar y emitir opiniones sobre el formato del debate en aspectos no cubiertos por las reglas básicas, así como en aspectos técnicos de su producción, y proponer a la Comisión las condiciones logísticas necesarias para la realización del debate". -----

Creo que pudiera esto englobar la preocupación que nos ha manifestado el Representante Legislativo, pero no lo sé. En principio yo reitero no veo inconveniente en la propuesta que nos hace, solamente tengo esta duda, porque me parece que pudiera estar ya englobado en lo que está ya refiriendo el propio proyecto de acuerdo. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Si me permiten, voy a hacer una participación. -----

Me parece que esa es la razón de ser un poco de la Mesa de Representantes, porque el propio artículo 308 dice que “se erige la Mesa de Representantes y, entre otras funciones, revisar y emitir opinión respecto del formato del debate y aquellos elementos no contemplados en las reglas básicas, así como aspectos técnicos de producción del debate y sugerir a la Comisión las condiciones materiales para la realización de cada debate”. -----

Me parece que, en ese contexto, pues ese es el marco de actuación de la propia Mesa de Representantes y, por tanto, creo que estaba ensayando aquí la Secretaría. -----

Lo que decía un poco es que me parece que la esencia de la Mesa de Representantes es ése, justamente le confiere emitir opinión respecto al formato del debate en aquellos aspectos no contemplados en las reglas básicas o aspectos técnicos para la producción del debate y sugerir a esta Comisión las condiciones materiales para la realización de los debates. -----

La propia Secretaría Ejecutiva estaba aquí ensayando alguna propuesta de redacción más o menos que dijera “en la implementación de estos criterios se procurará la opinión y, en su caso, el consenso de la Mesa de Representantes”. ---

Me parece que es un poco darle la vuelta, pero vaya, yo tampoco creo que vaya en contra de cuál es la esencia de la Mesa de Representantes, porque justamente es para eso para lo que queremos la Mesa, para que estén las; bueno, ahorita todos son los representantes de las candidatas y el candidato para justamente ver estos aspectos técnicos para la realización de cada uno de estos debates. -----

Son estos los temas que van a tener que opinar respecto de logística, técnica, producción de cada uno de los debates y este proyecto de acuerdo de la Comisión, el marco genérico de estos ocho criterios que conforme a los cuales tendrán que ponerse de acuerdo para cada uno de los debates, incluso ni siquiera los formatos son los mismos, ni siquiera las sedes son las mismas, el aforo no es el mismo, es decir, hay varias cosas que van a ir cambiando, dependiendo de cada formato, de cada sede, en fin. -----

Y es por eso que, yo en principio tampoco lo vería mal, incluso creo que es propiamente lo que señala el propio Reglamento que hace la Mesa, quizá será un poco redundante, pero vaya, creo que tampoco estorbaría justamente por eso, pero solamente lo dejo aquí en consideración. -----

Es que estamos en primera ronda.-----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Sí usted me la quiere dar; si no, no hay problema.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta. -----

Sí, fíjese que sí reparé en eso que me está usted ilustrando, pero es que no está cubriendo los criterios. Entonces también usted podría decidir poner eso aquí abajito respecto de los criterios. -----

Como sea que sea, ya me han dicho: sí, no hay problema; pero, no está lo de los criterios.-----

También quería yo hacerle la pregunta a la Consejera, justamente porque no ven problema, está bien, pero no está dicho respecto a los criterios, porque este acuerdo es sobre los criterios. -----

Habla sobre reglas básicas y habla sobre condiciones logísticas. -----

Pero no habla sobre los criterios en concreto. -----

Por eso la inquietud. -----

Nada más eso y no sé qué opinión le merece, y ahí yo lo dejaría para intentar sacar ya y que terminemos. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Pues justamente la opinión que me merece es que, creo que es la esencia de la propia Mesa de Representantes, tomar ese tipo de determinaciones. -----

Yo creo que, vaya, no estorba, aunque me parece que está contemplado que es justamente, la opinión y es para eso que se crea esta Mesa de Representantes para esta opinión de estos criterios técnicos de producción y logísticos, y la implementación más que nada, de estos criterios de cara a cada uno de los debates. Consejero Montaña. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Presidenta. Bueno, con respecto a la solicitud que hace el representante del partido Morena, bueno, sí, revisar si efectivamente se encuentra dentro del documento y como bien señala, Presidenta, si no hubiese inconveniente y no estorba, y abona, bueno, yo iría en el sentido de que se pudiera considerar. -----

Y claro, también, como bien decía la Consejera Dania, hay que ver que se encuentra ya en el documento, que se encuentra. -----

Y como bien señala, usted Presidenta, si no estorba y eso va abonando precisamente a estas reuniones, pues yo considero que sí podría ser viable tomar en cuenta esa propuesta. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejero. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Claudia Huicochea, por favor. -----

La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia Concepción Huicochea López: Gracias. -----

Yo también quisiera participar en este punto con respecto a que considero que daría un poco más de certeza, poner la redacción que viene literal en el Reglamento, porque digo, se trata de decir lo mismo, sin embargo, creo que daría más certeza que viniera... vienen los dos incisos, pues que la redacción considera a la literalidad con lo que viene en el Reglamento, en este punto. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, de acuerdo. -----

Cerramos primera ronda. En segunda ronda Álvaro Malvaez. -----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro: Gracias. -----

Insistir, por supuesto que lo que pueda ayudar para clarificar es bienvenido, el tema es que no clarifica. El tema es que para nosotros la palabra "consenso" ya implica

una consideración en el que estemos condicionados a que haya un consenso entre los representantes. -----

Mi pregunta es, si no hay un consenso, ¿qué condiciones va a tener y cómo va a tomar las deliberaciones que en estos criterios respecto a la logística se puedan llevar a cabo. El Instituto tendría que reaccionar bajo esta consideración de acuerdo a lo ya planteado. -----

Por ello insisto que las consideraciones genéricas de estos criterios nos parecen las más idóneas para que exactamente cumpla su función y su esencia la Mesa de Representantes, en donde ahí con esta flexibilidad de los criterios puedan ponerse de acuerdo, emitir una opinión sobre algunos temas, por supuesto que sí. -----

Eso entiendo que está contemplado, eso es, como ya lo dijo la Presidenta de la Comisión, esa es la esencia de la Mesa de Representantes. -----

Me parece que mantenerlos abiertos y que esta posibilidad pueda llevarse a cabo y traducirse en el que se desarrollen los trabajos y la opinión de los propios representantes de las candidaturas, pues ya está cubierto, ya está contemplado, es la esencia, sí está establecido, por supuesto, que el mecanismo así lo contempla y la generalidad como está planteado nos parece que es la más idónea. -----

Por ello insisto, queremos que la forma en la que está planteado meterle un sesgo de limitar o condicionar al consenso de los representantes, es que esa es la palabra, que se lleve a cabo buscando la opinión y el consenso, pues nos parece que eso pudiera generar alguna dificultad al momento de buscar ese consenso. -----

Será, entiendo, cuestión de ellos bajo otras condiciones, pero al final del día son condiciones en las que creemos ya están cubiertas, tanto por la metodología y por las reglas establecidas para la celebración de estos debates, los formatos, en fin. -

Que ya están con la posibilidad de que las definiciones en las que ellos puedan estar influyendo en base a sus necesidades y a sus objetivos particulares de cada una de las candidaturas, de nuestras candidaturas, pues ya se va a limitar a eso, únicamente a cuestiones personales, a cuestiones de imagen, a cuestiones de otra naturaleza y no de las cuestiones generales de la logística de los debates. -----

Entonces, me parece que eso sí sería importante considerar, reiterar que no estamos de acuerdo en eso, precisamente por lo que acabo de comentar. -----

Sería cuanto. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: La Consejera Dania Ravel desea hacerle una pregunta. ¿La acepta? ----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro: Por supuesto. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias. Usted considera que se nos constriñe a lograr este consenso de la Mesa de Representantes, aun y cuando lo que yo escuché de la propuesta que hizo el Representante Legislativo de Morena habla de: Y, en su caso, el consenso. Primero, procurar tener la opinión y luego y, en su caso, el consenso. ¿A pesar de esto, usted considera que nos constriñe a que tengamos forzosamente el consenso?-----

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvaez Castro: Por supuesto, porque no tenemos definido ¿entonces qué casos podría ser, en donde se pudieran estar generando esos consensos? O sea, ¿cuál

sería? ¿Qué condición de consenso y para qué casos particulares podemos estar buscando ese consenso?-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: El Secretario Técnico de la Comisión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Yo creo que retomando la preocupación o la sugerencia del representante del Poder Legislativo de Morena y del PRD, podríamos llegar a una redacción como la siguiente: “En la implementación de estos criterios logísticos, es decir, ¿en qué casos? Pues en la implementación de estos criterios logísticos, se procurará la opinión y, en su caso, el consenso de la Mesa de Representantes en los términos del artículo 308 del Reglamento de Elecciones, el cual establece que dicho órgano podrá proponer a la Comisión las condiciones logísticas necesarias para la realización del debate”. ---- Es un poco parafrasear, quizás, lo que ya está establecido, pero haciendo su aplicación específica a estos criterios. Y entonces, con esto creo que estaría salvado el tema. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: ¿Quién tiene hambre? No, no es cierto. -----

Segunda ronda. Sólo, a ver, vamos a modificar una parte porque el Reglamento dice condiciones materiales, no logísticas, en atención también a lo que propuso la representante del PRD, que fuera lo más ajustado justamente a lo que señala el Reglamento. -----

Y si ésta es la consideración con la que podemos transigir y estar de acuerdo. Sí se puede. Bueno, ¿alguien más desea intervenir en segunda ronda? -----
¿Tercera? -----

Cierro... Claudia Huicochea... -----

La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia Concepción Huicochea López: Gracias. -----

Pues yo creo que aquí está sobre la mesa dos propuestas. Una, que es la del PAN y otra es la de Morena, yo creo que ahora más que nada ya queda establecido por una parte la propuesta del PAN, por otra parte, la propuesta de Morena, ahora yo creo que está sobre la mesa que sea la decisión de ustedes como consejeros si consideran que esa palabra en particular que está generando ruido no los constriñe, no los amarra y no va más allá del Reglamento y básicamente sería eso. -----
Ahora sí que ya están muy claras las posiciones y estaría bajo su consideración.

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

Bien, cerramos segunda ronda. -----
¿Tercera ronda? -----

Si no hay participaciones, cerramos las participaciones. -----

Le solicitaría, señor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Me parece, si ustedes así están de acuerdo las y los integrantes de la Comisión, con la lectura que hará el Secretario Técnico de este agregado para ver si lo incluimos en lo general o se vota en lo particular. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Para su inclusión en lo general, la propuesta sería: en la implementación de estos criterios se procurará la opinión y, en su caso, el consenso de la Mesa de Representantes en los términos del artículo 308 del Reglamento de Elecciones, el cual establece

que dicho órgano podrá proponer a la Comisión las condiciones materiales necesarias para la realización del debate”. -----

Con esta redacción entonces procederé a tomar la votación. -----

Pregunto a las y los integrantes de la Comisión si tienen por aprobado el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprueban los criterios logísticos para la celebración de los tres debates a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024. Primero de manera virtual, el Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: En la sala, consejeras, consejero. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que este proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprueban los criterios logísticos para la celebración de los tres debates a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024 ha sido aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día se refiere al recuento de los acuerdos tomados en la sesión. Y me permito dar lectura de los mismos. -----

Se tiene por aprobada el acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024. -----

Se tiene por presentado el segundo informe de avances en la organización de los debates presidenciales de 2024, mismo que será actualizado con las fechas y las adendas circuladas por las y los consejeros electorales. -----

El tercero. Se tiene por aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas moderadoras del Primer Debate Presidencial. -----

Finalmente, se tiene por aprobado el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates, del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprueban los criterios logísticos para la celebración de los tres debates a la Presidencia de la República, del Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Me parece que faltó el que se enviarán los informes que sean presentados de este Consejo General, a la Mesa de Representantes, para el conocimiento de los representantes. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Lo incluimos, Presidenta. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que se han agotado los puntos del orden del día. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Muchas gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se han agotado los puntos para esta sesión, les agradezco a todas y todos, su presencia.-----

Buenas tardes. Buen provecho. -----

